Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIASUR

DATOS DEL INFORME

Periodo a Certificar:	**Desde:**	2025-01-14	**Hasta:**	2025-01-31	
Nombre del Contratista:	MARIA DE LA CRUZ TERAN ALVAREZ		**Número de Documento:**	36623914	
Correo Electrónico:	maryteran1209@gmail.com		**Número Telefónico:**	3015685589	
Nombre del Supervisor:	ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO	**Cargo:**	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	**Código - Grado:**	

DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato:	2349-2025	**Año Contrato:**	2025	**CDP Contrato Inicial:**	32
Perfil:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV				
Dirección a la que Pertenece:	OFICINA DE CONTROL INTERNO				
Unidad de Servicios:	USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS

Centro de Costos	Dirección	Unidad	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
T04SA	OFICINA DE CONTROL INTERNO	ADMINISTRATIVA	$3327863	100%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	**$ 3327863**	**TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRESPESOS**		

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Fecha de Inicio del Contrato	2025-01-14	**Fecha de Terminación del Contrato Inicial**	2025-08-31
No. Cuenta Según el Mes Certificado	**Mes Cuenta de Cobro**	**Valor a Pagar**	
1	ENERO	$ 3327863	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 46981600	**$ 46981600**	**$ 3327863**	**$ 43653737**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA

© Siasur - 2025

1	1. Ejecutar auditorías programadas conforme al Plan Anual de Auditoría y que le sean asignadas de acuerdo con el perfil profesional, verificando dentro de las mismas, lanormatividad especifica e indicadores asociados, que aplique de acuerdo con el alcance establecido para cada auditoría, detallando observaciones, conclusiones y recomendaciones claras y precisas, con el cargue de evidencia en la carpeta compartida dispuesta	-Análisis de respuestas y soportes generadas por el subproceso de seguridad del pacientes, frente a la auditoria realizada a este programa. -Generación de documentos para el cierre de la auditoría de seguridad del paciente. - Envío del informe preliminar realizado al servicio de rehabilitación. Análisis de las respuestas presentadas por el servicio de rehabilitación, frente a la auditoria realizada a este servicio. - Generación de los documentos para el cierre de la auditoría al servicios de rehabilitación.	-Documento de respuesta y soportes enviados vía correo electrónico a la jefe de la oficina de control interno, por parte de la referente del programa de seguridad del paciente. -Acta de cierre de la auditoría al programa de seguridad del paciente, con la descripción de los compromisos establecidos, para la subsanación de los hallazgos relacionados en el informe final. -Listado de asistencia a reunión de cierre. - Acta de cierre con la referente del programa de seguridad del paciente para el dialogo de los hallazgos y observaciones relacionadas en el informe preliminar y acuerdo de las acciones correctivas a implementar. -Soporte -Correo electrónico de envío del informe preliminar de la auditoria realizada al servicio de rehabilitación a la jefe de la oficina de control interno, para revisión y proposición de ajuste. -Recibimiento y análisis de las respuestas presentadas por la referente del servicio de rehabilitación frente a la observaciones presentadas en el informe de auditoria. -Generación del acta de cierre de la auditoria realizada al servicio de rehabilitación. - Listado de asistencia y acta de cierre de la reunión con la referente del servicio de rehabilitación, con los acuerdos definitivos sobre las acciones correctivas a implementar.
2	2. Elaborar y presentar los informes de evaluación y seguimiento que le sean asignados de acuerdo con el perfil profesional. según el Plan Anual de Auditoría - PAA de la vigencia, con el cargue de evidencia en la carpeta compartida dispuesta.	-Análisis de la Directiva 008, para la determinación de los procesos implicados y los documentos a requerir para la elaboración del informe.	-Correo electrónico a la jefe de la oficia de control interno con los oficios dirigidos a los procesos determinates en el cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Directiva 008, para su conocimiento y el alistamiento de los soportes que dan evidencia de la aplicación de dichos lineamientos.
3	3. Realizar Seguimiento al Cumplimiento Planes de Mejoramiento suscritos como resultado de las Auditorías Internas y los de los entes de control de acuerdo con el perfil profesional o según necesidad	-Con corte a la vigencia 2025, no se han suscritos planes de mejora con los procesos objeto de auditoria, debido a que a la fecha se están desarrollando informes normativos, en los cuales las observaciones evidenciadas podrán subsanarse en el desarrollo de la investigación o posiblemente hallazgo que generen acciones correctivas, que requieran seguimiento disciplinario/sancionatorio o un plan de mejora con proyección de cumplimiento en los meses posteriores de la vigencia 2025.	-Documentos preliminares para la generación de Informes normativos.
4	4. Apoyar el desarrollo de las actividades de la Oficina de Control Interno y la revisión de los Informes de Seguimiento Normativo, conforme a su experiencia profesional, realizando retroalimentación, análisis y aportes de acuerdo con las solicitudes del Supervisor o del Jefe de la Oficina de Control Interno.	-Para la vigencia se viene preparando el informe de seguimiento a la Directiva 008 de 2021.	-Solicitud de información y soportes a los procesos, directamente relacionados en la directiva, vía correo electrónico.

5	5. Efectuar la evaluación a los riesgos asociados a los procesos auditados o que le sean asignados según el Plan Anual de Auditoría - PAA.	-Seguimiento como tercera línea a los riesgos de los servicios asistenciales. (Ambulatorios, hospitalarios, urgencias, complementarios y gestión del riego en salud), correspondiente a los riesgos de corrupción. - Seguimiento a los riesgos de gestión de los servicios asistenciales, (Ambulatorios, hospitalarios, urgencias, complementarios y gestión del riego en salud), correspondientes al cuarto trimestre 2024)	-Verificación y diligenciamiento en el sistema Almera - ítem evaluación por la tercera línea, el monitoreo realizado por la primera y segunda línea de defensa a las actividades de control diseñadas para la mitigación de los riegos establecidos a cada uno de los servicios asistenciales, correspondientes a los riesgos de corrupción. Los riesgos de gestión IV trimestre, no cuentan con el seguimiento de la segunda línea, sin embargo por parte de la tercera línea, se deja la observación y queda en espera del tramite correspondiente.
6	6. Desarrollar actividades requeridas en pro del fomento la cultura de autocontrol dispuestas, participar en capacitaciones, reuniones o eventos conforme de las instrucciones dadas	-Actividad desarrollada según demandas presentadas por parte de la oficina.	-Listado de asistencia acorde a cubrimiento de las demandas
7	7. Cumplir con el Código de ética del Auditor, el Estatuto de Auditoría y demás lineamientos que se expidan de acuerdo con normatividad vigente, para el ejercicio de la auditoría interna en la entidad.	-Aplicar dentro de la auditoría en curso, el código de ética, estatuto de auditoría y estrategia conflicto de intereses y demás lineamientos que contribuyen al ejercicio de la investigación justa	-Informes de auditoría generados y en curso, con la consiguiente declaración y firma de no conflicto de intereses, dejándose así constancia de que en el ejercicio de las actividades no se registra conflicto de interés a reportar.

© Siasur - 2025

INFORMACIÓN DE PAGO					
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo de Cuenta**	AHORROS	**Número de Cuenta**	4870221688

HISTÓRICO

OBSERVACIÓN	USUARIO	FECHA
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	MARIA DE LA CRUZ TERAN ALVAREZ	2025-02-04 11:37:22
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES	MARIA DE LA CRUZ TERAN ALVAREZ	2025-02-04 12:53:08
ACEPTADO SUPERVISIÓN	ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO	2025-02-04 15:21:06
ACEPTADO CONTRATACIÓN	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-02-05 10:21:52
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA	ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO	2025-02-20 15:20:04

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)
NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

© Siasur - 2025

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-02-06, 06:26:40 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1069271037

Periodo Cotización: enero de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2025

PAGADO 06/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA DE LA CRUZ TERAN ALVAREZ		
Documento	CC36623914	**Dirección**	DG 45 SUR N 22 45
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3015685589
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 36623914 | MARIA DE LA CRUZ TERAN ALVAREZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.099.000 | $ 335.900 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 2.099.000 | $ 262.400 | 0,522 | $ 2.099.000 | $ 11.000 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 609.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.099.000	$ 2.099.000	$ 2.099.000	$ 0	$ 335.900	$ 262.400	$ 11.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 609.300	$ 600	$ 609.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.